

DECRETO EXENTO Nº 2354
RETIRO, 15 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.522 del 13/12/2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-2060	ASPIRADORA 1500 BEETLE, COLOR GRIS PLATEADO	34.990.-
	DESTINO : OFICINA ADQUISICIONES	
	PROVEEDOR : COMERCIAL MULTICENTRO LTDA.	
	FACTURA Nº 60690 DE FECHA 05/07/2013	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.